



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. O 1/M 17

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Orden de Trabajo N° 0.T.GAI.N°7/2017 de 01.03.2017, se realizó la Auditoría Operacional al Sistema de Tesorería (STE) del Banco Central de Bolivia (BCB), correspondiente al período comprendido entre el 01.01.2016 y el 31.03.2017, con un alcance por el período comprendido entre el 01.01.2016 y el 31.03.2017.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Tesorería, y de los instrumentos de control interno incorporados al mismo de conformidad con el RE-STE del BCB aprobado con R.D. N° 042/2009 de 14.04.2009 y Reglamento de Valores en Custodia del BCB aprobado con R.D. N° 064/2015 de 28.04.2015.

El objeto constituyeron el RE-STE del BCB aprobado con R.D. N° 042/2009, Reglamento de Valores en Custodia del BCB aprobado con R.D. N° 064/2015, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, Manuales de Procedimientos relativos a la Generación de Recursos, Administración de Gastos y Custodia de Valores, Reglamento de Uso y Manejos de Caja Chica, Circulares Internas Generales que norman la emisión de Órdenes de Pago y el Control de Operaciones de Transferencias al y del Exterior, Estados de Cuenta de Valores en Custodia, Comprobantes Contables y Registros Presupuestarios.

Como resultado del examen realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 4.1 Operaciones correspondientes a la GTES relativas a la recepción, custodia y devolución de valores en custodia no formalizadas.
- 4.2 Debilidades en el Diseño del Reglamento de Custodia de Valores aprobado con R.D. N° 064/2015 y de los Procedimientos de Recepción y Devolución de Valores en Custodia.
- 4.3 Debilidades en la Aplicación del Reglamento de Custodia de Valores aprobado con R.D. N° 064/2015 y de los Procedimientos de Recepción y Devolución de Valores en Custodia.
- 4.4 Falta de conciliación de Valores en Otros Metales.
- 4.5 Inadecuado registro contable de Equipo depositado en bóvedas como valor en custodia.
- 4.6 Observaciones identificadas en la verificación física de valores en custodia.
- 4.7 Ausencia de Manual de Procedimientos correspondientes a la Gerencia de Administración.

La Paz, 19 de diciembre de 2017


JUAN MAX NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
RAIG No. 00 43 951
CAUB - 2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA